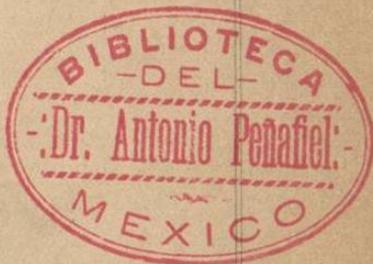


LA
MUJER MEXICANA

Estudio escrito
y dedicado á la distinguidísima
Señora Doña

CARMEN ROMERO RUBIO
DE DIAZ,

POR JOSÉ M. VIGIL.



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1893

ARTS Split Pro

Q1463
5

474

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

HQ 1463

V5

74

HQ 1463

V5



1080018437



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

LA condición social de la mujer en un pueblo depende de multitud de causas que por lenta evolución la vienen preparando: entre esas causas pueden señalarse como principales, las creencias religiosas, las instituciones civiles, las ideas morales, las costumbres, las tradiciones; con las que se ligan la índole de raza, la influencia climatérica y otros muchos agentes que no por secundarios dejan de producir resultados positivos. Claro es, por lo mismo, que un estudio sobre la mujer mexicana, para ser completo, debería contener el minucioso análisis de todos los factores que quedan indicados, desarrollando históricamente cada uno de ellos, y viendo cómo se han corroborado, debilitado ó neutralizado entre sí, para llegar á



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

40690

003474

fijar el carácter social de esa criatura, digna por tantos títulos de amor y respeto; pero teniendo que encerrarme en límites harto restringidos, me contraeré á señalar á grandes rasgos y de la manera más precisa posible, aquello que contribuya á presentar cuestión tan importante en su verdadero punto de vista.

Desde luego necesario es recordar las dos corrientes que, partiendo de orígenes del todo distintos, vinieron á mezclarse para informar la índole de nuestra sociedad: me refiero á la corriente precolombiana, y á la importada por la conquista y que acabó por predominar en la colonia; pues aunque es verdad que la civilización representada por la segunda, era de un carácter incontestablemente superior á la primera, también es verdad que ésta, encontrábase ya á tal altura que no era posible desapareciese sin facilitar el paso á su rival, coadyuvando á su obra progresiva. Menester es, pues, examinar brevemente la condición social de la mujer azteca.

Digno de llamar la atención es, en cuan-

to á mi objeto concierne, el contraste que se advierte entre las creencias religiosas, y las costumbres de los antiguos mexicanos; pues mientras dominaban las más sombrías supersticiones, que dieron origen á un culto bárbaro y sangriento, en el orden moral se advierten máximas y doctrinas de acendrada pureza, que eran objeto de rigurosa observancia por parte de un pueblo severamente apegado á sus leyes y tradiciones. Los grandes actos de la vida; el nacimiento, el matrimonio y la muerte, iban acompañados de ceremonias solemnes, en que no faltaban discursos y oraciones de un sentido profundo, y que tenían aplicación particular según que se trataba del hombre ó de la mujer. La educación estaba sometida á reglas invariables, la de los niños á los padres, la de las niñas á las madres, graduándose hasta en sus menores detalles, la enseñanza que se les daba y las prácticas que se les imponían de año en año.

Cuando llegaban á cierta edad, en que las niñas habían aprendido ya á hacer el pan (*tlaxcalli*), á hilar, tejer y demás faenas do-

mésticas, comenzaba la educación pública en el *Calmeccae*, de donde algunas pasaban á formar parte de la comunidad de religiosas, consagradas al culto de los dioses. Los votos que éstas hacían eran en lo general temporales. La vida que llevaban era muy semejante á la de nuestras monjas: sus habitaciones estaban anexas á los templos; dábanse el nombre de sacerdotisas ó de hermanas; dormían vestidas en grandes salas; sus acciones eran severamente vigiladas; sometidas á una grande abstinencia hallábanse ocupadas en continuas labores; sus trajes eran blancos y aseados pero sin ninguna compostura; andaban con los ojos bajos y guardaban silencio, siendo castigada con la pena de muerte cualquiera falta que cometiesen contra la castidad. En el interior las superiores estaban encargadas del gobierno de la comunidad, y en el exterior había guardas ancianos que cuidaban continuamente de día y de noche.

Ajeno de este lugar sería detenerme en todos los pormenores relativos á la severidad de costumbres con que eran custodiadas las

mujeres por los antiguos mexicanos; baste decir que nada habrían tenido que aprender de los pueblos más exigentes en esta materia. Sin embargo, para que se tenga alguna idea de la sana y sólida moral que se enseñaba á las jóvenes, reproduciré á continuación algunos pasajes de las lecciones que los padres daban á sus hijos y que con el nombre de *huehuetlatoli*, pláticas antiguas, nos han sido transmitidas por los historiadores.

“Hija mía de mis entrañas nacida, decía la madre á su hija, yo te parí y te he criado y puesto por crianza en concierto, como linda cuenta ensartada; y como piedra fina ó perla, te ha pulido y adornado tu padre. Si no eres la que debes, ¿cómo vivirás con otros, ó quién te querrá por mujer? Cierto, con mucho trabajo y dificultad se vive en este mundo, hija, y las fuerzas se consumen; y gran diligencia es menester para alcanzar lo necesario, y los bienes que los dioses nos envían. Pues amada hija, no seas perezosa ni descuidada, antes diligente y limpia, y adereza tu casa. Sirve y da aguamanos á tu

marido, y ten cuidado de hacer bien el pan. Las cosas de casa ponlas como conviene, apartadas cada cual en su lugar, y no como quiera mal puestas, y no dejes caer algo de las manos en presencia de otros. Por donde, hija, fueres, ve con mesura y honestidad, no apresurada, ni riéndote, ni mirando de lado como á medio ojo, ni mires á los que vienen de frente ni á otro alguno en la cara, sino irás tu camino derecho, mayormente en presencia de otros. De esta manera cobrarás estimación y buena fama, y no te darán pena, ni tu la darás á otro: y así, de ambas partes, concurrirá buena crianza y acatamiento. Y para esto, hija, serás tú bien criada y bien hablada. Responde cortesmente siendo preguntada, y no seas como muda ó como boba. Tendrás buen cuidado de la hilaza y de la tela y de la labor, y serás querida y amada, y merecerás tener lo necesario para comer y vestir, y así podrás tener segura la vida, y en todo vivirás consolada. Y por estos beneficios no te olvides de dar gracias á los dioses....." Por este estilo sigue una serie de consejos en que se inculca

el cumplimiento de todos los deberes y la práctica de todas las virtudes, como lo pudiera hacer un filósofo ó un sacerdote en las naciones más civilizadas de la tierra.

Mujeres que tan alta idea tenían de la moral, no necesitaron grandes esfuerzos para comprender y practicar las enseñanzas cristianas. En efecto, los historiadores de aquellos tiempos hacen los más calurosos elogios de la conducta irreprochable y verdaderamente ejemplar de las recién convertidas. Mendieta refiere el empeño especial con que las niñas indígenas concurrían á las escuelas establecidas por los frailes para recibir la enseñanza religiosa. Escuela hubo á que asistieran más de trescientas doncellas casaderas, "juntas en el patio de la iglesia, enseñándose unas á otras con la mayor sinceridad y honestidad que se puede imaginar." "De donde se puede colegir y entender, añade el docto franciscano, cuán diferente gente es esta indiana, de nuestra nación española y de las otras que en nuestra Europa tenemos conocidas." En cada barrio había matronas que conducían á las jóvenes dia-

riamente á la escuela, y había además alguaciles, diputados de la iglesia, que cuidasen de ellas. Muchas quedaban sin casarse; algunas tenían que salir á los mercados á vender y comprar sus menesteres; no obstante lo cual llevaban una vida tan honesta "como las muy encerradas hijas de señoras españolas, metidas tras veinte paredes, que es de tener en mucho en gente tan abatida y desechar, y puesta entre tantas dificultades y peligros de mal mundo." Formáronse además en varios pueblos asociaciones religiosas ó cofradías, cuyas afiliadas, además del servicio del culto, se dedicaban á obras de caridad, como asistir á los enfermos en los hospitales, y enseñar á los niños en las escuelas, citándose especialmente á Ana de la Cruz, natural de Tlatelolco, notable por sus virtudes. En suma, Mendieta establece la superioridad moral de la mujer azteca sobre el sexo varonil, atribuyéndolo á influencias climáticas, pues "no es maravilla, agrega, si el principal planeta que en esta región reina las favorece y es de su parte, que esto es de naturaleza, aunque la gracia sobre todo."

En la sociedad colonial dominó, como tenía que ser, el espíritu español; aquel espíritu creyente, leal, caballeresco, severo de costumbres, y hasta la exageración celoso de la honra. Basta examinar sus instituciones, su legislación, su literatura, especialmente la dramática y novelesca, para comprender el papel que la mujer representaba en aquella sociedad, en aquella familia sólidamente organizada sobre un tipo definido é invariable. Objeto de una especie de culto, idealizada por la poesía, rodeada de un profundo respeto en sus funciones de esposa y de madre, la mujer sin embargo se encontraba alejada de la vida pública; su conducta era escrupulosamente vigilada por los jefes de la familia, siendo con extremo circunspectas y moderadas sus relaciones con el otro sexo. Resignada con su situación; convencida de que aquellos límites le eran impuestos por la religión, por la ley y por la naturaleza, jamás pensó traspasarlos; pero en su esfera de acción le quedaba extenso campo en que desarrollar su actividad, cultivando las más nobles virtudes, y ejercien-

do una influencia real y benéfica, que se hacía sentir en la sociedad y en las costumbres así públicas como privadas.

Con tales ideas y tales prácticas, natural era que se atendiese á la educación religiosa y moral de la mujer, de preferencia á la instrucción, y que en aquella se adoptase la forma de recogimiento claustral, sea en colegios especiales ó en departamentos anexos á algunos monasterios de monjas. Este pensamiento lo vemos aparecer por primera vez en la fundación del Colegio de Niñas, como puede verse en los siguientes pasajes del acta respectiva:

“A los 30 de Julio del año de 1548, habiéndose juntado los Sres. Rector y Diputados que entonces eran, acordaron proceder á la fundación del colegio diciendo así: Y porque la perfecta caridad consiste en procurar con todas nuestras fuerzas excusar que Nuestro Señor Dios no sea ofendido y dar alimento espiritual y corporal á los pobres huérfanos, mirando esta santa cofradía del Santísimo Sacramento y caridad de esta gran ciudad de México, que aun más nece-

sario es el remedio en las huérfanas españolas ó mestizas que en los varones, porque según su flaqueza femenil están más propinuas á el caer, y suceder grandes males y daños de los yerros, que por falta de recogimiento cada día vemos, queriendo con ayuda del favor divino poner algún remedio á lo dicho, ordenaron y mandaron que se haga un colegio y encerramiento en esta ciudad de México, donde estén hasta en número de cincuenta huerfanos pobres, que no tengan remedio, para que allí sean instruídas en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, y enseñadas en toda virtud y buena manera de policía humana, para que de allí, estando hábiles en lo espiritual y corporal, las saquen para casar y ponerlas en orden de vivir, para lo cual se hagan sus constituciones de manera que en todo sea Nuestro Señor muy servido y los naturales de esta Nueva España edificados.

“Y ordenaron que cuando alguna de las dichas huérfanas se hubiere de casar, el dicho Rector, Diputados y Mayordomos se junten hasta mirar y saber la tal persona con

quien la tal huérfana se hubiere de casar, sabiendo qué persona es y qué oficio tiene, y si es persona que la podrá sustentar y no dejarla perdida, y el tal casamiento los unos con los otros no puedan hacer.

"..... Y ordenaron y mandaron cómo las dichas huérfanas tengan personas que las industrien en labrar, coser, tejer, hilar lino y lana, y hacer oficios mujeriles con que se puedan ejercitar, y de lo que así obraren se puedan vestir, y después cuando Dios les diere compañero se sepan regir."

Sería traspasar los límites de este estudio, puntualizar los muchos establecimientos de beneficencia destinados á las jóvenes, fundados en México durante los tres siglos de la dominación española; baste observar que en todos ellos, dominaban las ideas que quedan señaladas, si bien con notables modificaciones en lo relativo á la instrucción, que por lo demás nunca pasó de ser enteramente elemental.

Esto no obstante, las personas acomodadas solían dar á sus hijas en lo particular una enseñanza superior, y así se explica el

número considerable de escritoras que figuraron en aquella época, distinguiéndose especialmente en el cultivo de la poesía, como puede verse en los diversos certámenes poéticos, celebrados con motivo de algún acontecimiento notable, no faltando en los conventos religiosas que escribiesen obras de devoción ó históricas relativas á su orden, y aun hubo una mexicana, Doña Francisca Gonzaga Castillo, que se dedicó al estudio de las Matemáticas, y escribió un libro intitulado *Efemeris*, calculado al meridiano de México para el año de 1757.

Particular mención debe hacerse en este lugar, de la célebre Sor Juana Inés de la Cruz, monja de San Jerónimo, que tan celebrada ha sido por sus talentos poéticos, á los cuales unió vastísima instrucción en todos los ramos del saber humano, causando la admiración de sus contemporáneos, y dejando una huella luminosa en la historia de la literatura española.

Consumada la independencia, prodújose una completa revolución en las ideas, que se manifestó en el terreno de los hechos por lar-

gas y sangrientas guerras civiles. México quiso colocarse de un salto al nivel de las naciones más avanzadas de la tierra, tanto en sus instituciones políticas como en su organización social; pero los hábitos, las tradiciones, los intereses creados durante los 300 años de la dominación española, opusieron fuerte resistencia, que fué preciso ir venciendo poco á poco, mediante una serie de esfuerzos y sacrificios heroicos. En medio de período tan tormentoso, algunas ideas lograron abrirse paso haciendo sentir desde luego su influencia; entre esas ideas se encuentran la libertad de imprenta y el mayor ensanche de la instrucción pública. Naturalmente la mujer tuvo que beneficiarse en esa nueva situación, cuyos frutos se han podido palpar en los últimos años, á la sombra benéfica de una paz prolongada.

Las reformas planteadas sobre punto tan importante pueden sintetizarse en estos términos: México ha puesto los medios para que la mujer adquiriera una instrucción al igual del hombre. Así vemos que tanto en la capital como en los Estados se han mul-

tipicado las escuelas destinadas á la instrucción primaria y secundaria de las niñas; estableciéndose también escuelas normales para profesoras, de artes y oficios propios de mujeres, quienes tienen además libre acceso á las superiores y profesionales, donde pueden seguir carreras antes reservadas á los hombres. Bien se comprende que sobre esto último la innovación ha encontrado obstáculos que le oponen preocupaciones y costumbres arraigadas; sin embargo, el número de alumnas en la Preparatoria, y en las escuelas de Medicina, de Jurisprudencia, de Bellas Artes y Conservatorio de Música crece todos los días, siendo verdaderamente extraordinario el aumento que cada año recibe el gremio de profesoras tituladas, especialmente en lo que se refiere á la enseñanza primaria y secundaria.

Una de las más importantes manifestaciones de la instrucción así difundida, es la parte que la mujer ha tomado en el cultivo de las letras, pues fuera de su cooperación en muchos periódicos, ha habido algunos especialmente fundados y dirigidos por Señoras.